




CIRCULAR 13 DE 2018
(19 de diciembre)

DE: DIRECCIÓN GENERAL COLEGIO DE BOYACÁ
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES ANTIGUOS COLEGIO DE BOYACÁ

ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA MATRÍCULA AÑO 2019.

El Director General del Colegio de Boyacá, se permite comunicar, que se dio cabal cumplimiento al calendario de matrículas, establecido entre el 4 y el 18 de diciembre del año en curso, que fue comunicado oportunamente a través de la circular 09 del 20 de noviembre, socializada en la entrega de informes finales y publicada en la página oficial del Colegio de Boyacá. Sin embargo se rehabilitara el proceso de matrículas solamente el próximo miércoles 9 de enero de 2019, única y exclusivamente para los estudiantes antiguos que cumpliendo los requisitos, no se matricularon en las fechas establecidas en el calendario de matrículas anunciado.

Cordialmente,


JOSÉ MIGUEL GARAY BARRERA
Director General

Fabian H.